ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435669				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Comercio y Mcal. López camino a la Esc. Bas. N° 3.864 Prof. Petrona V. de Duarte				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de General Artigas / Uoc Artigas				
FECHA DE APERTURA	10-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Gral Artigas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Aurora Ayala				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Juan Angel Duarte				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80054373-4**	**CALERA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**	**contabildadagestudio@gmail.com**
2	**3739044-9**	**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**	**kasugayasociados@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CALERA DEL SUR S.R.L
RUC:80054373-4
GRAL ARTIGAS

Escaneado con CamScanner

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CALERA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 202.223.092 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 168.519.224 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CALERA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	78	1763145	NO
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	43	1763646	NO

La señora Maria Palacios menciona que en ausencia del otro oferente se conceda a abrir el sobre teniendo en cuenta la tolerancia de 15 min.

y la oferta presentada por Kasuga y Asociados no presenta firma en la hoja de autorización.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CALERA DEL SUR S.R.L.
RUC:80054373-4
GRAL ARTIGAS

Escaneado con CamScanner